



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de junio de 1993

Número 116

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

S E N T E N C I A

V I S T O Para resolver el Conflicto Parcelario derivado de la Investigación General de Usufructo Parcelario del Ejido del poblado denominado "LA CONCEPCION ENYEGE", Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, entre los CC. FAUSTINO CASTILLO MENDOZA y EMILIO CASTILLO MENDOZA por la posesión y goce de la Unidad de Dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 3603412, a nombre de la C. EPIFANIA MENDOZA VIUDA DE CASTILLO y,

R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Que según constancias que obran en el expediente, con fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos se dictó la sentencia definitiva relativa a la Privación y Adjudicación de Derechos Agrarios del mencionado poblado. En la misma se dispuso que los hermanos FAUSTINO y EMILIO de apellidos CASTILLO MENDOZA se pusieran

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de junio de 1993 | No. 116

SENTENCIA: del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número Nueve del poblado denominado: La Concepción Enyega, municipio de Ixtlahuaca, Méx.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

AVISOS JUDICIALES: 2335, 2341, 2320, 2325, 345-A1, 347-A1, 348-A1, 349-A1, 2106, 2327, 2109, 2285, 378-A1, 2272, 379-A1, 2280, 2305, 2345, 406-A1 y 2445.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2342, 2333, 2323, 2347, 2340, 2329, 2319, 2331, 2332, 2344, 2328, 2339, 2414, 2410, 2426, 2413, 2423 y 2427.

(Viene de la primera página)

SEGUNDO.- Que por acuerdo de este Tribunal de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos se dispuso la citación a las citadas partes en conflicto para concurrir a este Tribunal el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos con el objeto de celebrar una diligencia de carácter conciliatorio en el presente asunto.

TERCERO.- Que en la fecha en que fueron citadas las partes solamente concurre el C. FAUSTINO CASTILLO MENDOZA y no EMILIO CASTILLO MENDOZA quien no había sido debidamente citado. Se señaló como nueva fecha para que tuviera verificativo la diligencia conciliatoria el día dieciocho de diciembre del mismo año. A dicha audiencia no compareció EMILIO CASTILLO MENDOZA, no obstante haber sido debidamente notificado, y sí lo hizo FAUSTINO CASTILLO MENDOZA quien exhibió pruebas de su parte, consistentes en: La Documental Pública de la copia certificada de su acta de nacimiento; el acta de la Asamblea General de Ejidatarios celebrada el ocho de octubre de mil novecientos noventa y uno, que corre agregada al expediente en la que acredita que fue propuesto por la Asamblea General de Ejidatarios con el mejor derecho sobre la parcela en conflicto; la Confesional a cargo de EMILIO CASTILLO MENDOZA, que fue desahogada en la propia Audiencia y en la que se declaró confeso fictamente a EMILIO CASTILLO MENDOZA de las posiciones que le fueron formuladas. Formuló alegatos de su parte, insistiendo en que él se

encuentra en posesión de la parcela y que tiene el mejor derecho, por lo que pidió se le reconozca el mismo y se le adjudique la referida parcela.

Que con fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos se dispuso turnar los autos al C. Secretario de Estudio y Cuenta para formular el proyecto de sentencia en el presente conflicto. Con los expresados antecedentes y,

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para resolver el presente conflicto con base en lo dispuesto por la Fracción XIX del artículo 27 Constitucional, Tercero Transitorio del Decreto de Reformas publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; artículos 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; artículos 1º, 2º Fracción II y 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como en lo dispuesto por el Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria y fija el número y la competencia Territorial de los Tribunales Unitarios.

SEGUNDO.- Que habiendo sido debidamente citado el C. EMILIO CASTILLO MENDOZA para comparecer a la Audiencia señalada por este Tribunal y que al no comparecer, manifestó carecer de interés jurídico, procede valorar las pruebas rendidas en Audiencia celebrada el dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos, así, tenemos: Que la copia certificada del acta de nacimiento de FAUSTINO CASTILLO MENDOZA, prueba el acto en ella asentado y se le da todo su valor; de igual forma

produce efectos de probanza la Instrumental de Actuaciones consistente en el acta levantada en la Asamblea General de Ejidatarios de fecha ocho de octubre de mil novecientos noventa y uno que corre agregada en el expediente a fojas diez a diecinueve y en la que consta que la Asamblea propuso a FAUSTINO CASTILLO MENDOZA como nuevo adjudicatario de la parcela en conflicto; así mismo, con la confesión ficta de EMILIO CASTILLO MENDOZA que aparece en el Acta de Audiencia celebrada el dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se acredita que carece de interés para reclamar la parcela; que no la ha poseído y que reconoce que quien la ha venido trabajando es FAUSTINO CASTILLO MENDOZA. De todas ellas se llega a la estimación por este Tribunal que el mejor derecho para poseer y gozar la parcela en conflicto le corresponde a FAUSTINO CASTILLO MENDOZA, especialmente ante la falta de interés de su oponente.

Por las anteriores motivaciones y apreciando los hechos y las constancias que obran en el expediente en la forma prevista por el artículo 189 de la Ley Agraria en vigor, es de resolverse y se;

R E S U E L V E

PRIMERO.- Corresponde a FAUSTINO CASTILLO MENDOZA el derecho de poseer y gozar la Unidad de Dotación registrada a nombre de EPIFANIA MENDOZA VIUDA DE CASTILLO con el Certificado de Derechos Agrarios número 3603412, con sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, del ejido del poblado denominado "LA CONCEPCION ENYEGE", Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México.

SEGUNDO.- Envíese copia de la presente sentencia al Registro Agrario Nacional para la expedición del Título o Documento correspondiente

te, de acuerdo con la nueva normatividad agraria. Asimismo, envíese copia al Comisariado Ejidal del poblado de referencia para su pleno reconocimiento y efectos.

TERCERO.- Públíquese esta sentencia en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma, en los estrados de este Tribunal.

CUARTO.- Notifíquese personalmente. En su momento oportuno, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Así lo resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres, ante el C. Lic. Rodolfo Arredondo Vidales, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé.- CUMPLASE. -----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO



DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA

SECRETARIO DE ACUERDOS



LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1088/93.

Segunda Secretaría.

ISAAC LOPEZ FLORES, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio denominado "Tepoyanco", ubicado en el barrio de Belén, municipio de Papalotla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en dos medidas: 8.33 m con Catalina Eugenia Quintero Velázquez y 20.00 m con Juan Acosta Godoy; al sur: 8.30 m con Pedro Julio Rodríguez Silva; 10.10 m con Anastasio Ontiveros Benavides y 10.00 m con calle de las Rosas; al oriente: 10.10 m con René Morales Estrada; 3.45 m con Pedro Julio Rodríguez Silva y 16.70 m con Anastasio Ontiveros Benavides; al poniente: 22.20 y 8.05 m con Juan Acosta Godoy, con superficie aproximada de: 858.80 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx.—Texcoco, Méx., a 1o de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2335.—10, 15 y 18 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 17/93, LIBRADA PALMA LINERIO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado, el empedrado del poblado de Santiago Tlaxotepac, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 110.00 m con Miguel Torres; al sur: 116.00 m con Cruz Granda; al oriente: 102.00 m con camino al Llano del Monte; al poniente: 102.00 m con camino al Monte. Superficie aproximada de: 11,526.00 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2341.—10, 15 y 18 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 657/93, LAURO ROBLES SAMANIEGO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado San Luis de la población de Capulhuac, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 104.30 m con el señor Rafael Uballe; al sur: 135.40 m con camino; al oriente: 81.50 m con el señor Benito Villanar; al poniente: 110.50 m con el señor Luis Rodríguez, con una superficie de 11,655.00 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a primero de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2323.—10, 15 y 18 junio

Exp. Núm. 655/93, LAURO ROBLES SAMANIEGO, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en la calle de Corregidora número 53, municipio de Capulhuac, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.75 m con calle de Alasala; al sur: 10.20 m con la calle de Corregidora; al oriente: 59.50 m con el señor José Robles; al poniente: 59.50 m con el señor Fidel Reyes Reyes, con una superficie de 623.56 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a primero de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2320.—10, 15 y 18 junio

Expediente 656/1993, LAURO ROBLES SAMANIEGO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado El Parero, de la población de Capulhuac perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 211.00 m con el señor Luciano Juárez; al sur: 222.00 m con sucesión del C. Fernando Escolona; al oriente: 23.90 m con sucesión de C. Félix Pérez; al poniente: 28.50 m con camino público; con una superficie total de 5,944 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

2320.—10, 15 y 18 junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1571/89-1

Primera Secretaría

SE CONVOCA POSTORES

LICENCIADO AUGUSTO ALEJANDRO GARCIA GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración del señor ANTONIO FRAGOSO, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de VERGLIO FRAGOSO PORTUGUEZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las doce horas del día veinticuatro de junio del año en curso, siendo el bien embargado consistente en el inmueble denominado Tlatelco, con una superficie de 120.15 m² (ciento veinte metros cuadrados quince decímetros cuadrados), y colinda; al norte: 13.35 m con Avenida Morelos; al sur: 13.35 m con Rosa María Fragozo Portugal; al oriente: 9.00 m con Avenida Independencia; al poniente: 9.00 m con Antonio Fragozo, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N., precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los siete días de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

2325.—10, 15 y 18 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OLIVA ALVARADO DE MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1500/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 193, de la colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote de terreno número 3; al sur: 20.75 m con lote de terreno 5; al oriente: 10.00 m con lote de terreno 17; al poniente: 10.00 m con calle 15; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

345-A1.—27 mayo, 8 y 18 junio

del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevénasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica

345-A1.—27 mayo, 8 y 18 junio

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

EVELIA ALVARADO HERNANDEZ, en el expediente número 1522/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 28 manzana 153, colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda, al norte: 20.75 m con lote 27; al sur: 20.75 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con calle 15; al poniente: 10.00 m con lote 13; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevénasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

345-A1.—27 mayo, 8 y 18 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

LANDEROS DE GONZALEZ.

TOMAS DE JESUS LUNA, en el expediente número 251/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 8, de la manzana 40, de la colonia El Sol de esta municipio, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 4; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Collin.—Rúbrica.

345-A1.—27 mayo, 8 y 18 junio

ALBERTO LOPEZ LOPEZ.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ PEREZ en el expediente número 1724/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 40, manzana 379, colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Cecilia; al poniente: 9.00 m con lote 18; con superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

LA ROMANA, S.A.

En los autos del expediente 371/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por RENTERIA GARCIA MA. TERESA en contra de usted el C. Juez ordenó por auto de fecha anterior de mayo del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente se le emplaza a juicio a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita, quedando a disposición de usted las copias de traslado en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en el juzgado a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica.

347-A1.—27 mayo, 8 y 18 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

FELISA VALENTIN FRAGOSO, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil, respecto del inmueble lote de terreno número 24, manzana 23 Oriente, ubicado en la calle de Puebla No. 27, Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias a continuación se precisan: al norte: en 20.00 m con lote 25; al sur: en 20.00 m con lote 23; al oriente: en 11.50 m con lote 17; al poniente: en 11.50 m con calle Puebla. En virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los veinticuatro días del mes de mayo del año en curso.—C. Primer secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

348-A1.—27 mayo, 8 y 18 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 343/93-1

ANA MARIA PEREZ DE SANTIAGO, promueve ante este juzgado, juicio ordinario civil, respecto del inmueble lote de terreno número 25, manzana 5 Ote., ubicado en Aguascalientes 25, Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias a continuación se precisan: al norte: en 20.00 m con lote 26; al sur: en 20.00 m con lote 24; al este: en 10.00 m con lote 8; al oeste: en 10.00 m con calle Aguascalientes. En virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los veinticuatro días del mes de mayo del año en curso.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

349-A1.—27 mayo, 8 y 18 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Expediente Núm. 85/93.

RAMONA Y VERONICA de apellidos VERGARA GONZALEZ, en su carácter de promoventes del juicio ordinario civil (usucapión), relativo del terreno denominado "Tepezila", ubicado en el poblado de Jaltepec, municipio de Axapusco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 45.00 m con propiedad de señor Ocofán Lazcano, sur: 10.00 m con propiedad del señor Pedro Hernández V., por el segundo; sur: en 30.00 m con el mismo colindante, oriente: 51.00 m con propiedad de la señora Gadalupe Cervantes, poniente: primero: 33.40 m lindando con plaza y calle, y por el segundo; poniente: 2.00 m con propiedad del señor Pedro Hernández V., con una superficie aproximada de: 1,872.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, Estado de México.—Otumba, Méx., a 14 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2106.—27 mayo, 8 y 18 junio.

Expediente Núm. 147/93.

CORNELIO AVILA GARCIA, en su carácter de promovente en el juicio ordinario civil (usucapión) respecto del predio rústico denominado "Tlalquitlapa", ubicado en el poblado de Jaltepec, municipio de Axapusco, Estado de México, que mide y linda; norte: 128.00 m con calle, sur: 115.50 m con Julio Hernández, oriente: 140.00 m con Crisóforo Pérez, poniente: 139.00 m con Crisóforo Pérez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, Estado de México.—Otumba, Estado de México, a 1o. de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2106.—27 mayo, 8 y 18 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 727/1993, FELIPE MARTIN CANCHOLA ALLI, promueve diligencia de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en la esquina de la Avenida Jesús Reyes Heróles número 203 y calle Morelos, del pueblo de San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México: norte: 16.20 m con Avenida Jesús Reyes Heróles; sur: 13.35 m con propiedad de Alfonso de Jesús Canchola Allí; oriente: 19.25 m con proyecto de la calle de Morelos de San Buenaventura, México, poniente: 11.00 m con propiedad de Juan Cédillo y Maricela Enríquez; superficie: 204.73 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2327.—10, 15 y 18 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

GUILLERMINA MANRIQUEZ VEGA, con el expediente 2223/92, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapión del lote de terreno número 4, manzana 188, de la colonia El Sol en este municipio que mide y linda; al norte: en 20.00 m con el lote 3, al sur: en 20.00 m con el lote 5, al oriente: en 10.00 m con el lote 17, al poniente: en 10.00 m con la calle Higinio Guerra, con una superficie total de: 200 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 12 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucía Zenón Colín.—Rúbrica.

2109.—27 mayo, 8 y 18 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GARCIA RODRIGUEZ CARLOTA**

FIDEL SABAS SANTIAGO GALLEGOS, en el expediente número 473/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 53 de la manzana 10 de la colonia Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 52; al sur: 17.50 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con calle 5; al poniente: 8.00 m con lote 3 y 4. Con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 31 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

2285.—8, 18 y 20 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 327/93.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

TOVAR TOLENTINO ALICIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 8 de la manzana 198 de la colonia General Vicente Villada de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con calle Balbuena; al poniente: 10.00 m con lote 23; que tiene una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Navas.—Rúbrica.

2285.—8, 18 y 30 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE LORENZO ZAKANY,**

JORGE IGNACIO REYES CORTES, en el expediente número 527/93 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 63 de la manzana 79, de la colonia Metropolitana de la Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 16.90 m con lote 62; al sur: 16.90 m con lote 64; al poniente: 8.00 m con lote 65; al oriente: 8.00 m con Av. Ancestral de la Independencia con una superficie de 115.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194

del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo y pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

378-A1.—8, '8 y 30 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****URBANIZACIONES E INMUEBLES, S.A.****A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL**

FELIPE FLORES MORALES Y MARIA CRISTINA SEGOVIA CRUZ, en el expediente número 301/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 4, manzana 191 de la Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 26; al poniente: 9.00 m con calle Flor Silvestre, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 27 de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2272.—8, 18 y 30 junio

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

JOSE LUIS LARA ALVAREZ, en el expediente número 503/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 21, manzana 42 de la colonia Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 22; al sur: 21.50 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con lote 10; al poniente: 10.00 m con calle cinco; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2272.—8, 18 y 30 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ALFREDO FARRUGIA REED Y C REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CD. NEZAHUALCOYOTL, MEXICO.

DIANA ESPINOZA CRUZ, con el expediente número 837/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 7, de la manzana 3, colonia Modelo de esta ciudad, que mide y lida: al norte: en 16.00 m con lote 5; al sur: en 16.00 m con lote 7; al oriente: en 9.00 m con lote 8; al poniente: en 9.00 m con calle 12. Ignorándose su domicilio, se le conlega para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica, 379-A1.—8, 18 y 30 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Que en el expediente número 727/92, la señora EUNICE VALENCIA ESQUIVEL promovió juicio ordinario civil en contra de ANGEL ANTONIO POOL ALVARADO demandándole lo siguiente: la declaración del vínculo matrimonial que la une con el ahora demandado; las demás consecuencias legales inherentes del divorcio necesario, el pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total terminación. El C. juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que contendrán una relación suscita de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar constancia a la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal, en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando las copias de traslado en la secretaría para que el demandado pueda recogerlas, fijándose además por todo el tiempo del emplazamiento una copia del presente en los estrados de este juzgado.—Valle de Bravo, México a dos de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica, 2280.—8, 18 y 30 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Se hace del conocimiento del público en general que con fecha primero de marzo de mil novecientos noventa y tres, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de los C.C. LEONOR BECERRIL ALVAREZ y ENRIQUE RAMIREZ OLVERA, radada en este juzgado bajo el expediente número 360-93-3, tercera secretaría y el cual fue denunciado por VICTOR MANUEL RAMIREZ DIAZ y PEDRO RAUL RAMIREZ DIAZ en su carácter de descendiente de primer grado de ENRIQUE RAMIREZ OLVERA autor de la presente sucesión, para los efectos de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la

herencia a bienes de LEONOR BECERRIL ALVAREZ, comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar dicho derecho dentro del término de cuarenta días, habiéndose tenido como último domicilio el de cuyos señores LEONOR BECERRIL ALVAREZ el ubicado en calle Morelos número 210, en el poblado de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, y nacido en la Ciudad de México, Distrito Federal, falleciendo en el día catorce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica, 2305.—9 y 18 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 260/93, la C. GLORIA CONTRERAS GARDUÑO, promueve diligencias de información ad-pertusam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Ma. de la Luz Rodríguez S/N, en San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con calle Ma. de la Luz Rodríguez, al sur: 10.00 m con Luis Martínez Chávez, al oriente: 15.80 m con Pablo Cayetano, al poniente: 14.00 m con Ignacio Martínez Garduño. Con una superficie de: 141.55 m².

El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y la C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezca a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a 7 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica, 2345.—10, 15 y 18 junio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

PRIMERA AJONDA DE REMATE SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 811/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFA INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION, S.A. DE C.V., en contra de OFICINA Y COMPUTO SATELITE, S.A. DE C.V., se han señalado las trece horas del día cinco de julio del año en curso, para que tenga verificativo la subasta de remate del siguiente derecho del inmueble ubicado en las calles de Centil número 76, colonia Bellavista en Atizapán de Zaragoza Estado de México, y cuenta con una superficie de 27.48 m². (Códigos del contrato de compraventa del inmueble antes citado). Sirviere de base para el remate la cantidad de dieciséis mil novecientos pesos y ciento ochenta y cuatro mil novecientos pesos respectivamente, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días. Y se expide el día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y tres.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica, 406-A1.—16, 17 y 18 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1570/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ, en contra de SAUL SALGADO ALVAREZ, el C. Juez Cuarto Civil de Toluca, México, señala las doce horas del día siete de julio del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de los bienes embargados: un camión marca Somex 500, modelo 11, número económico 089, número de motor GVA-122116, una microbús con número económico 953, marca Chevrolet, modelo 92 HAVRE II, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (setenta y ocho mil nuevos pesos), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, convoquese postores, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez E.—Rúbrica.

2445—16 17 y 18 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 162/90. ESPERANZA MARCIAL MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linderos: norte: 15.50 m con Juan Galindo Tiburcio; sur: 45.50 m con Pasciano Amado Betnal; oriente: 24.50 m con Luciano Julián Tiburcio; poniente: 24.50 m con Guillermo Felipe; superficie aproximada de: 1,119.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2342.—10, 15 y 18 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6347/93, PEDRO DOMINGUEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de la Concordia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 14.00 m con Privada la Concordia; sur: 14.00 m con Evangelina Guzmán de Hernández o Inocente Romero; oriente: 10.25 m con Sra. María del Socorro Jiménez Vda. de Guzmán; poniente: 10.25 m con Sra. María del Socorro Jiménez Vda. de Guzmán, superficie aproximada de: 143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2333.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6004/93, C. JACINTA MOZQUEDA MONTENEGRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada San José s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 10.00 m con Enrique Bertrández De; al sur: 10.00 m con Privada San José; al oriente: 22.80 m con Lilia Torres de R.; al poniente: 22.815 m con Magdalena Munguía S.; superficie de: 228.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 15 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2323.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6361/93, MARIA ASUNCION CORRAL MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 28.60 m con Reyna Corral Muñoz; sur: 11.00 m con calle de Alameda; oriente: 93.20 m con carril público que conduce a San Francisco Tlaxiácalpan; poniente: 89.90 m con Alfredo Vallejo; superficie aproximada de: 2,229 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2347.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6364/93, MARIA ASUNCION CORRAL MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco d/c., municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 15.10 m con Adán Rojas Celaya; sur: 13.59 m con Ceferina Álvarez y Petra Temahuaya; oriente: 102.98 m con Reyna Corral Muñoz; poniente: 102.18 m con Tomás Rosario; superficie aproximada de: 1,486.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2347.—10, 15 y 18 junio

Exp. 4479/93, C. PEDRO ROSALES SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el norte del camino real s/n., en San Antonio Buenavista, Estado de México, mide y linderos: al norte: 26.00 m con Francisco Valdez Tapia; al sur: 26.00 m con Aurelio Moreno Hidalgo y con Domingo García Sánchez; al oriente: 95.00 m con León Rosales Sánchez; al poniente: 95.00 m con Eloy García Montañón; superficie de: 2,470.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 4480/93, LEÓN ROSALES SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el norte del camino real s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 26.00 m con Francisco Valdez Tapia; al sur: 26.00 m con Domingo García Sánchez y con Aurelio Moreno Hidalgo; al oriente: 92.60 m con Juan Rosales finado y con Regina del Villar Hiedra; al poniente: 95.00 m con Pedro Rosales Sánchez; superficie de: 2,532.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6029/93, LIDIA FUENTES VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán municipio y distrito de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 44.22 m con Esteban Peña Emerio; sur: 47.70 m con Virginia Fuentes Vargas; oriente: 19.73 m con Viaducto Coronferr; poniente: 10.22 m con Elsa Varquez; superficie aproximada de: 445.00 metros cuadrado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2330.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6453/93, MIGUEL ADOLFO CASTRO ANDON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.05 m con Sr. David Catarino Castro Andón; sur: 40.05 m con Sr. Antonio Alberto Castro Andón; oriente: 21.00 m con Sra. Raquel Santa Ana Piña; poniente: 21.00 m con camino a la Asunción; superficie aproximada de: 841.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 5455/93, DAVID CATARINO CASTRO ANDON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.05 m con predio baldío; sur: 40.05 m con Sr. Miguel Adolfo Castro Andón; oriente: 21.40 m con Sra. Raquel Santa Ana Piña; poniente: 21.40 m con camino a la Asunción; superficie aproximada de: 857.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6456/93, RAMONA CHAVEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 702-2, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.13 m con Familia Hernández Serrano; sur: 28.13 m con pasillo particular de 4.85 m; oriente: 10.00 m con Jesús Chávez Serrano; poniente: 10.00 m con Raúl Chávez Serrano; superficie aproximada de: 281.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6457/93, ANABEL CHAVEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 702-5, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.14 m con pasillo de 4.85 m; sur: 28.14 m con Iglesia; oriente: 10.00 m con Jorge Guadarrama; poniente: 10.00 m con Ma. Isabel Chávez Serrano; superficie aproximada de: 281.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6454/93, ANTONIO ALBERTO CASTRO ANDON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.05 m con Sr. Miguel Adolfo Castro Andón; sur: 40.05 m con Victoriano Eduardo Castro Andón; oriente: 21.00 m con Sra. Raquel Santa Ana Piña; poniente: 21.00 m con camino a la Asunción; superficie aproximada de: 841.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6451/93, TERESA TAHUILAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.68 m con Bartola Hernández; sur: 15.68 m con paso de servicio; oriente: 21.50 m con Lupe Tahuilán; poniente: 21.50 m con Marcelino Tahuilán Flores; superficie aproximada de: 337.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6450/93, GUADALUPE TAHUILAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.68 m con Bartola Hernández; sur: 15.68 m con paso de servicio; oriente: 21.50 m con Petra Tahuilán Flores; poniente: 21.50 m con Teresa Tahuilán Flores; superficie aproximada de: 337.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6449/93, PETRA TAHUILAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.61 m con Víctor Granados y 26.77 m con Julia Manuela Tahuilán; sur: 26.77 m con paso de servicio; oriente: 12.60 m con Julia Manuela Tahuilán y 8.90 m con calle Galeana; poniente: 21.50 m con Guadalupe Tahuilán Flores; superficie aproximada de: 337.065 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6448/93, JULIA MANUELA TAHUILAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.77 m con Víctor Granados; sur: 26.77 m con Petra Tahuilán Flores; oriente: 12.60 m con calle Galeana; poniente: 12.60 m con Petra Tahuilán Flores; superficie aproximada de: 337.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6447/93, MARCELINO TAHUILAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.26 m con Bartola Hernández; sur: 12.26 m con Manuel Tahuilán; oriente: 27.50 m con Teresa Tahuilán Flores y paso de servicio; poniente: 27.50 m con Carlina Soto; superficie aproximada de: 347.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6452/93, VICTORINO EDUARDO CASTRO ANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 40.05 m con Sr. Antonio Alberto Castro Andón; sur: 40.05 m con Sr. Luis Rodolfo Castro Andón; oriente: 20.00 m con Sra. Raquel Santa Ana Piña; poniente: 20.00 m con camino a la Asunción; superficie aproximada de: 801.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isabel Lopez Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 821/93, DANIEL JORGE MONTOYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de San Luis s/n., colonia El Calvario, en Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linderos: al norte: 12.50 m colinda con el Sr. Carlos Montoya García; al sur: 12.50 m colinda con calle San Luis; al oriente: 10.50 m colinda con Sr. Jorge Montoya García; al poniente: 10.50 m colinda con el Sr. Carlos Montoya García; con una superficie aproximada de: 131.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de junio de 1993.—C. Registrador, P.D. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica. 2329.—10, 15 y 18 junio

Expediente No. 832/93

CARLOS MONTOYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Atarasquillo, municipio de Lerma de Villada, México, mide y linderos: norte: mide 15.50 m y colinda con el Sr. Gregorio Morales; oriente: mide 7.70 m y colinda con Alfonso Montoya García; norte: mide 7.70 m y colinda con Alfonso Montoya García; oriente: mide 24.70 m y colinda con Jorge Montoya García; sur: mide 3.40 m y colinda con Jorge Montoya G.; oriente: mide 3.70 m y colinda con Jorge Montoya G.; sur: mide 11.30 m y colinda con Daniel Montoya; oriente: mide 10.50 m y colinda con Daniel Montoya; sur: mide 12.50 m y colinda con calle San Luis; poniente: mide 24.50 m y colinda con Rivaldo Montoya; superficie aproximada de: 948.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de junio de 1993.—C. Registrador, P.D. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica. 2329.—10, 15 y 18 junio

Expediente No. 837/93

JORGE MONTOYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Atarasquillo, municipio de Lerma de Villada, México, mide y linderos: sur: mide 9.00 m y colinda con calle San Luis; oriente: mide 21.90 m y colinda con el Sr. Luis Montoya; norte: mide 7.40 m y colinda con Privada Nicolás Bravo; poniente: mide 7.70 m y colinda con el Sr. Carlos Montoya G.; norte: mide 3.70 m y colinda con el Sr. Carlos Montoya; sur: mide 1.20 m y colinda con Daniel Montoya; poniente: mide 10.50 m y colinda con Daniel Montoya; superficie aproximada de: 197.74 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de junio de 1993.—C. Registrador, P.D. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica. 2329.—10, 15 y 18 junio

Expediente No. 834/93

JUAN HUMBERTO MONTOYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Atarasquillo, municipio de Lerma de Villada, México, mide y linderos: norte: mide 19.30 m y colinda con el Sr. Alfonso Montoya García; poniente: mide 19.00 m y colinda con el Sr. Carlos Montoya García; sur: mide 26.60 m y colinda con privada Nicolás Bravo; oriente: mide 17.70 m y colinda con calle Nicolás Bravo; superficie aproximada de: 418.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de junio de 1993.—C. Registrador, P.D. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica. 2329.—10, 15 y 18 junio

Expediente No. 754/93

SERGIO JAVIER LOPEZ HERMENEGILDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Atarasquillo, municipio de Lerma de Villada, México, mide y linderos: norte: mide 23.00 m colinda con Lázaro Collín; sur: mide 24.00 m y colinda con Teófilo Escobar y Angel Ponce González; oriente: mide 19.40 m y colinda con Melitón Fernández; poniente: mide 19.50 m y colinda con Luis Ponce; superficie aproximada de: 500 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de junio de 1993.—C. Registrador, P.D. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica. 2329.—10, 15 y 18 junio

Exp. 376/93, ESTHER MEJIA MIRAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, barrio de San Antonio la Fé, municipio de Xonacatlán, México, distrito de Lerma, México, mide y linderos: norte: 47.56 m con la señora Victoria Miramón de Franco; sur: 47.56 m con la señora María Alejandra Miramón de Cortez; oriente: 14.79 m con calle Morelos; poniente: 14.79 m con la señora Luz María Mejía Miramón; superficie aproximada de: 703.4124 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 20 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2319.—10, 15 y 18 junio

Exp. 371, LUZ MARÍA MEJIA MIRAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 39, barrio de San Antonio la Fé, municipio de Xonacatlán, México, distrito de Lerma, México, mide y linderos: norte: 47.56 m con la señora Victoria Miramón de Franco; sur: 47.56 m con la señora María Alejandra Miramón de Cortez; oriente: 14.79 m con la C. Esther Mejía Miramón; poniente: 14.79 m con la señora Mariana Miramón de León; superficie aproximada de: 703.4124 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 20 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2319.—10, 15 y 18 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 149/93, RAFAEL ALMARAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Panamericana s/n, con clave catastral, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linderos: al norte: 6.00 m con carretera Panamericana; al sur: 6.90 m con Leodegario Correa; al oriente: 35.00 m con Alfonso Flores González; al poniente: 30.00 m con Leodegario Correa Castro, superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica, 2331.—10, 15 y 18 junio

Exp. 150/93, IRENE PEREZ CERDEIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre s/n, Cabecera Municipal de A., municipio de Acambay México, distrito de El Oro, México, mide y linderos: al norte: 17.00 m con Elisa González; al sur: 17.50 m con Cda. 16 de Septiembre; al oriente: 19.30 m con Roberto Herrera Rubio; al poniente: 21.50 m con Angel Colín Rodríguez, superficie aproximada de: 357.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica, 2331.—10, 15 y 18 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 570/93, SUSANA FUERTA DE ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de labor ubicado en San Andrés Obisón, municipio de Calimaya, del distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: al norte: 11.00 m con calle Zaragoza; sur: 11.30 m con Agustín Vázquez Somera; oriente: 30.00 m con Luis Vázquez Martínez; poniente: 30.00 m con Agustín Vázquez Somera, superficie de: 330.00 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de mayo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica, 2332.—10, 15 y 18 junio

Exp. 585/93, BERNANDO GOMEZ MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Baranca del Pantón, San Lorenzo Cuautitenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: al norte: 77.00 m con Filiberto Gómez Carrasco; al sur: 79.00 m con Demetrio Hernández; al oriente: 100.00 m con el camino; al poniente: 207.00 m con Jesús Carmoña; al oriente: 73.10 m con Patricia; al poniente: 102.00 m con Filiberto Gómez Carrasco, superficie aproximada de: 27 683.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica, 2332.—10, 15 y 18 junio

Exp. 586/93, CECILIA GOMEZ VIUDA DE VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 15, San Lorenzo Cuautitenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: al norte: 18.80 m con Dr. Mucio Vda. de Gómez; al sur: 16.70 m con Raymundo Sueños; al oriente: 14.80 m con Ceiba González Moreno; al poniente: 14.85 m con calle Hidalgo; superficie aproximada de: 557.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica, 2344.—10, 15 y 18 junio

Exp. 587/93, FABIANA LAVANDEROS VDA. DE CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma del Jaral, San Lorenzo Cuautitenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: al norte: 148.00 m con caño y Aurelio Sueños; al sur: 52.00 m con barranca del Jaral; al oriente: 120.00 m con camino viejo a Toluca; al poniente: 144.00 m con carretera Calimaya San Lorenzo, superficie aproximada de: 15,200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica, 2344.—10, 15 y 18 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4411/93, C. JUAN VAZQUEZ CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Allahuteco", al norte: 20.00 m con Maximiliano Gabiño Camilo; al sur: 18.30 y 1.70 m con Antonio Castillo Almeraya y Susana Galindo Elizalde; al oriente: 15.00 m con calle empacadora; al poniente: 11.00 y 4.00 m con Aurelio Cortés y Susana Galindo Elizalde.

Con una superficie de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 2328.—10, 15 y 18 junio.

Exp. 4410/93, C. JUAN VAZQUEZ CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sebastian, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tlalnepantla", al noreste: 53.30 m con camino a Papalotla; al sur: 40.00 m con Zanja Federal; al oriente: 42.00 m con Jesús Tapia Arce.

Con una superficie de: 951.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 2328.—10, 15 y 18 junio.

Exp. 4455/93, C. PEDRO ISAAC REYNOSO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en la Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, al norte: 11.15 m con Paula Reyes, al sur: 11.15 m con cerrada de Buenavista, al oriente: 19.40 m con Raúl Díaz Betancourt, al poniente: 19.40 m con Magdalena Franco Velázquez.

Con una superficie de: 216.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2328.—10, 15 y 18 junio.

Exp. 4456/93, C. JOSEFINA MOLINA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ixtilahuacán", al norte: 75.70 m con Valentina Pérez y Gaudencio Ríos, al sur: 74.00 m con Jesús Rojas y Encarnación Moreno, al oriente: 33.50 m con Pantaleón Ireta, al poniente: 31.80 m con carretera a Tepetlaoxtoc.

Con una superficie de: 2,593.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2328.—10, 15 y 18 junio.

Exp. 4457/93, C. FELIPE GARIBAY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Daniel Hernández García, sur: 10.00 m con Felipe Garibay Martínez; oriente: 19.00 m con Pablo Martínez Avila, poniente: 18.50 m con Pablo Martínez Avila.

Superficie aproximada de: 187.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2328.—10, 15 y 18 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 4759/325/93, PAULA ORTEGA ARRIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara "Tepexiulco" lote 5, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.00 m linda con lote No. 4; sur: 16.00 m linda con lote No. 6; oriente: 3.50 m linda con calle; poniente: 7.50 m linda con lote No. 9.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4749/326/93, MANUEL MARTINEZ DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Ampliación Norte Xalostoc "Tepexiulco" lote 1-A, manzana A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 21.18 m linda con terreno particular; sur: 21.60 m linda con calle Raúl Cortínez; oriente: 11.07 m linda con terreno particular; poniente: 10.77 m linda con calle Millenco.

Superficie aproximada de: 229.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4745/331/93, PEREZ CORTEZ EMILIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc "Tepexiulco" lote 5, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m linda con Prop. Pública, sur: 25.50 m linda con Juan Martínez Díaz; oriente: 12.00 m linda con José García; poniente: 12.00 m linda con calle Guerra Galván.

Superficie aproximada de: 312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4746/352/93, RUBEN BALZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chiconauac "Santiago", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 80.00 m linda con Julio Badillo y Sebastián C.; sur: 36.00 m linda con Juan Silva S.; oriente: 29.50 m linda con Alicia Báez S.; poniente: 29.50 m linda con Juan Silva S.

Superficie aproximada de: 2,415.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4747/333/93, SEBASTIAN SOBERANES MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Ceautla "Tepexiulco" lote s/n, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 7.50 m linda con Roberto Ramírez; sur: 7.50 m linda con arroyo sin nombre; oriente: 16.00 m linda con Magdalena Martínez Ibarra; poniente: 16.00 m linda con arroyo sin nombre (Exp. Sta. Cruz).

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4748/334/93, LAUREANO RIOS LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote 7, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lotes No. 8; sur: 15.00 m linda con lote No. 6; oriente: 7.00 m linda con calle Veinte; poniente: 7.00 m linda con lote No. 14.

Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4752/338/93, BENITO ALTAMIRANO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Tepeolulco" lote 12, manzana A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de México, mide y linda; norte: 16.00 m linda con lote No. 13; sur: 16.00 m linda con lote No. 11; oriente: 10.00 m linda con calle A; poniente: 10.00 m linda con lote No. 21.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4749/335/93, RICARDO CID VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro "Tepeolulco" lote 5, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de México, mide y linda; norte: 8.00 m linda con propiedad privada; sur: 8.00 m linda con propiedad privada; oriente: 15.00 m linda con lote No. 4; poniente: 15.00 m linda con lote No. 6.

Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4754/340/93, JOSE LUIS MORAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote 8, manzana C, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote 9; sur: 20.00 m linda con lote 7, oriente: 8.00 m linda con lote 12, poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 160.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4750/336/93, CELIA FLORES DE COVARRUBIAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro "Tepeolulco" lote 1, manzana A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de México, mide y linda; norte: 15.10 m linda con lote No. 2, sur: 15.10 m linda con propiedad privada; oriente: 8.00 m linda con calle s/n; poniente: 8.00 m linda con propiedad privada

Superficie aproximada de: 120.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4755/341/93, ALBERTO CASTILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Tepeolulco, manzana 1, lote 2 municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con barranca; sur: 10.00 m linda con calle Alfredo del Mazo; oriente: 10.00 m linda con lote 1; poniente: 13.20 m linda con lote 3.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4751/337/93, RICARDO CID VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeolulco "Tepeolulco" lote 28, manzana 12, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 29; sur: 15.00 m linda con lote No. 27; oriente: 8.00 m linda con calle 30; poniente: 8.00 m linda con lote No. 31.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4756/342/93, EVANGELINA CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Tepeolulco "Tepeolulco" lote s/n, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 12.00 m linda con Casimira García Martínez; sur: 12.00 m linda con el mismo vendedor; oriente: 12.00 m linda con el mismo vendedor; poniente: 14.00 m linda con calle Zapote.

Superficie aproximada de: 152.00 m

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4758/344/93, JOSE LUIS VERGARA ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "La Xacopinea" lote 43, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 23.00 m linda con Salvador Echeveste Martínez; sur: 25.00 m linda con Claudio Bacillo; oriente: 10.00 m linda con calle Arturo Obregón; poniente: 10.00 m linda con la sucesión García.

Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 7521/568/93, LORENZO MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, "Tepeolulco", lote 5, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 24.30 m linda con lote 4, sur: 23.10 m linda con lote 6, oriente: 7.84 m linda con sucesión de S. Colín, poniente: 8.00 m linda con calle "A".

Superficie aproximada de: 190.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4759/345/93, GREGORIO DEL ROSARIO TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetolulco "Tepetolulco" lote 4 manzana D, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote No. 5; sur: 20.00 m linda con lote No. 3, oriente: 8.00 m linda con lote No. 16; poniente: 8.00 m linda con calle Puebla.

Superficie aproximada de: 160.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 6558/435/93, JERONIMO JIMENEZ HIPOLITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xal. "Tepetolulco", lote 11, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con privada Puebla, sur: 10.00 m linda con lotes 15 y 16, oriente: 12.25 m linda con lote No. 12, poniente: 12.25 m linda con lote 10.

Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4760/346/93, HUMBERTO VERGARA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepetolulco" lote 17, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Arturo Merino Arellano; sur: 20.00 m linda con Melesio Antonio San Pablo; oriente: 10.00 m linda con callejón San Andrés; poniente: 10.00 m linda con Pablo Soberanes Carbajal.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4762/348/93, ELIAS ROSALES NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro Xalostoc "Tepetolulco" lote 5, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 6, sur: 15.00 m linda con lote No. 4, oriente: 8.00 m linda con calle 20, poniente: 8.00 m linda con lote No. 16.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4762/348/93, HERMENEGILDO VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Amp. San Pedro Xal. "Tepetolulco" lote 12, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m linda con calle A; sur: 19.00 m linda con lote 13; oriente: 7.00 m linda con lote 9; poniente: 7.00 m linda con calle 30.

Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4763/349/93, HUMBERTO CASTANEDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xal. "Tepetolulco", lote 38, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con Anastasio Pérez Barrón, sur: 15.00 m linda con calle No. 50, oriente: 8.00 m linda con Francisco Arroja Gaytán, poniente: 8.00 m linda con calle No. 40.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4765/351/93, ANDRES RODRIGUEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro, Santa Clara "Tepeolulco", lote 11, manzana C., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla Edo. de Méx., mide y linda; norte: 21.50 m linda con propiedad privada, sur: 26.00 m linda con el lote 12, oriente: 4.55 m linda con calle S/N., poniente: 14.00 m linda con lote 9 y 10.

Superficie aproximada de: 185.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4766/352/93, ARTURO VACA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara "Tepeolulco", lote 10, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 13.90 m linda con Tolentino Martínez Cedillo, sur: 14.65 m linda con Plácido Trejo, oriente: 8.90 m linda con calle "B", poniente: 9.10 m linda con Andrés López.

Superficie aproximada de: 124.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4767/353/93, JUANA GARCIA DE ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xalostoc "Tepeolulco", lote 3, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m linda con Germán García, sur: 20.00 m linda con Guadalupe Alcántara, oriente: 10.00 m linda con Pablo Soberanes, poniente: 10.00 m linda con calle Durazno-titla.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4785/371/93, MARGARITA VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeolulco, ampliación Santa Clara, manzana 5, lote 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m linda con barranca, sur: 12.09 m linda con Cda. de Puebla, oriente: 12.50 m linda con lote 6, poniente: 12.00 m linda con lote 4.

Superficie aproximada de: 147.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4788/374/93, SILVERIA MONTANO GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xal. "Tepeolulco", lote 4, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m linda con propiedad privada, sur: 8.00 m linda con privada Puebla, oriente: 15.00 m linda con lote No. 3, poniente: 15.00 m linda con lote No. 5.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4802/377/93, MIGUEL HERRERA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tepeolulco, Santa Clara, fraccionamiento 1, sección A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 7.00 m linda con fraccionamiento No. 4, del mismo predio, sur: 8.00 m linda con calle pública Alfredo del Mazo, oriente: 16.00 m linda con propiedad particular, poniente: 16.00 m linda con Fracc. No. 2 del mismo predio.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 999/93, ANGELA GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Comunidad" jurisdicción de la rancharía de La Ladrillera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m Guillermo Brandif, sur: 14.00 m Venancio Solano G., oriente: 19.00 m Polismón González, poniente: 17.00 m Elena Arrangois de Isuart.

Superficie aproximada de: 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2414.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 970/93, ALVARO KELLER DE OTEYZA Y ROSA MARIA KELLER DE OTEYZA, promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en calle de Panteón No. 203 San Juan Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 6.00 m Aurelio Casas Núñez, sur: 6.00 m con calle del Panteón, oriente: 10.00 m con Mario Francisco Juárez Hernández, poniente: 10.00 m con Neó Beltrán Castañeda.

Superficie aproximada de: 60.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2414.—15, 18 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 944/93, FRANCISCO ENRIQUE CORONEL CABRE-RA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de la Paz S/N, Col. Piedras Negras, San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de Méx., denominado "Piedras Negras", mide y linda; norte: 15.00 m con calle Av. de la Paz, sur: 15.00 m con María Guadalupe Alvarez, oriente: 45.47 m con propiedad privada, poniente: 44.12 m con Jesús Roberto Salazar.

Superficie aproximada de: 671.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Otumba, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2410.—15, 18 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 180/93, C. PATRICIO BAUTISTA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 20.00 con Sr Cisneros; al sur: 13; con terreno vacante; al oriente: 20; con calle; al poniente: 20.00 con carretera a Las Pilas. Sup 300 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2426.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 181/93, C. CANDIDO NAVARRETE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 221; con carretera a Calcutalpan; al sur: 92; 26.60; 114; con Norberto y Fernando Miranda; al oriente: 351.60; 62; con Genaro Rueda y/or al poniente: 482; con callejón. Superficie: 7.92-96 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2426.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 182/93, C. BLANCA E. ALCANTARA ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 66, con Pomán Ortiz; al sur: 66; con Adrián y Juana Alcántara; al oriente: 100; con Andrés Alcántara; al poniente: 100; con Vicente Alcántara. Sup. 6,600 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2426.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 183/93, C. RODRIGO TORRES ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 95.46 con camino; al sur: 95.46 con los vendedores; al oriente: 59.22 con camino de acceso; al poniente: 59.22 con camino de acceso. Sup 5,653.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2426.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 136/93, C. MA. CRISTINA MORALES VILLARREAL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 62.50 con Ma. Cristina Morales; al sur: 62.50 con Paula Ortiz; al oriente: 20; con calle San Antonio; al poniente: 20; con Guadalupe Lejedo O. Sup. 1,250 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2426.—15, 18 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6378/93, PAULA HUERTA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zozoquepan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.00 m con Antonio González Pérez; al sur: 11.50 m con Guadalupe Santillán; al oriente: 17.50 m con Jesús Martínez Campos; al poniente: 17.50 m con Luis Sánchez.

Superficie aproximada de: 227.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2413.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 6376/93, GABRIELA SANTA TERESITA PLIEGO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca mide y linda; al norte: 26.00 m con Inés Vallejo Toledano; al sur: 26.00 m con Joaquín López Sánchez; al oriente: 9.00 m con privada del Arenal; al poniente: 9.00 m con Inés Vallejo Toledano

Superficie aproximada: 234.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2413.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 6377/93, ABEL PEREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 23.00 m con Leonor Vallejo Toledano; al sur: 33.00 m con Esperanza Castro; al oriente: 10.00 m con Pedro Ortega Vargas; al poniente: 10.00 m con privada del Arenal.

Superficie aproximada de: 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2413.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 6375/93, RODOLFO VALDES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.50 m con calle de Industria; al sur: 6.50 m con Anastasio Serrato, al oriente: 23.79 m con Casimiro Estrada Toledo; al poniente: 23.79 m con Antonio Trevilla García.

Superficie aproximada de: 141.745 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

2413.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 6374/93, AUSENCIO JUAN BALTAZAR MAXIMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.00 m con Gregoria Mejía Carrillo; al sur: 8.60 m con Angel Mejía Sánchez; al oriente: 15.20 m con Pedro Ortega; al poniente: 15.00 m con calle Entronque Calzada al Pacífico.

Superficie aproximada de: 148.10 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

2413.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 6373/93, FERNANDO TREVILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.00 m con Pablo Baldovinos S.; al sur: con 2 líneas 12.00 y 9.00 m con Jesús García y Bernardo Moreno; al oriente: 11.30 m con Aristeo Ramírez; al poniente: 10.00 m con calle cerrada Progreso.

Superficie aproximada de: 234.3 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

2413.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 6372/93, JAVIER CONTRERAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huchochitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.75 m con Pablo González; al sur: 10.75 m con Teodora Martínez Merdoza; al oriente: 14.00 m con Escuela Kinder; al poniente: 15.00 m con Maximiliano Martínez.

Superficie aproximada de: 155.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

2413.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 5748/93, C. EPICMENIO DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes No 500, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 39.00 m con Alfonso Alcántara; al sur: 34.80 m con Alicia Mejía de Domínguez; al oriente: 25.70 m con Av. Insurgentes; al poniente: 25.25 m con Romualdo Domínguez Mejía.

Superficie: 949.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

2423.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 4746/93, MACRINA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n., barrio El Tenojo, Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.00 m con Paulina Jiménez Martínez; al noroeste: 27.10 m con Paulina Jiménez Martínez; al nordeste: 15.50, 9.85, 10.00 m con Adán Lara, Gabriel Jiménez y Paulina Jiménez Martínez; al sur: 61.60 y 11.40 m con andador sin nombre; al suroeste: 31.10 m con terrenos propiedad comunal; al sureste: 2.00, 1.70, 12.00 m con Gabriel Jiménez y Paulina Jiménez Mtz.; al oriente: 17.40 m con calle Adolfo López Mateos; al poniente:

Superficie: 1,503.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

2423.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 5745/93, C. MACRINA GONZALEZ DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Panteón, camino sin nombre, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 27.35 m con Jacinto Alcántara; al noroeste: 6.80 m con camino comunal; al sur: 32.80 m con Pablo Vázquez; al oriente: 49.85 m con Cementerio de la Comunidad; al poniente: 54.60 m con propiedad de los señores Cañas

Superficie: 1,564.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

2423.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 5747/93, C. TEODULFA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Pozo Blanco s/n., barrio El Pozo Blanco en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca Méx., mide y linda: al norte: 37.00 m con Georgina Lovita González; al sur: 37.00 m con Antonio González González; al oriente: 32.50 m con Avenida Pozo Blanco; al poniente: 32.50 m con Marcos Sánchez.

Superficie: 1,202.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

2423.—15, 18 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2622/136/92, FELICIANO ACEVES TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Benito Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 39.50 m con Feliciano Acéves; sur: 35.00 m con Av. Benito Juárez; oriente: 15.50 m con Socorro Reyes de Vega; poniente: 15.50 m con Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 568.70 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2423.—15, 18 y 23 junio.

Exp. I.A. 4782/150/92, VIRGINIA HERNANDEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Huizache" poblado de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda; norte: 85.60 m con Beatriz Hernández; sur: 83.10 m con Martín Hernández Quezada; oriente: 19.80 m con Celso Rodríguez; poniente: 19.70 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,656.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de diciembre de 1992. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2423.—15, 18 y 23 junio.

Exp. I.A. 7578/579/93, MONICA GALAN ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Xahue" San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.30 m con Teodoro Enríquez; sur: 23.30 m con calle Ejido; oriente: 25.00 m con Hipólito Valdez; poniente: 25.00 m con Jesús Alva Mendoza.

Superficie aproximada de 582.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2423.—15, 18 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 665/93, ADOLFO DIMAS VERGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe Victoria y Cerrada, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 39.65 m con avenida Guadalupe Victoria; al sur: 29.90 m con José García Negrete y Miguel García Reyes; al oriente: 12.15 m con cerrada Guadalupe Victoria; al poniente: 12.30 m con Francisco Carrillo Corona.

Superficie aproximada de 486.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 666/93, ALBARO RASTIDA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., de la Col. de El Pedregal, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: en 3 líneas la.—11.60 m con Miguel Bernal, 2a.—50.90 m con Florentina Rivera, 3a.—11.75, 4a.—4.60, 5a.—7.05 y 6a.—6.60m; al sur: en 3 líneas la.—10.50 m, 2a.—17.05 y 3a.—47.30 m con calle s/n.; al oriente: 39.10 m con Fernando Servit; al poniente: 63.60 m con calle s/n.

Superficie aproximada de: 3,724.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 667/93, ERNESTO ALCANTARA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gral. Negrete s/n., municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 18.65 m con Ernesto Saldaña; sur: 19.10 m con Palmirón Rodríguez; oriente: 21.20 m con calle General Negrete; poniente: 21.80 m con Sebastián Rivera.

Superficie aproximada: 405.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 662/93, FLORENTINA GAONA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Guadalupe Victoria s/n., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 8.00 m con calzada Guadalupe Victoria; sur: 8.00 m con Río Chichipicás; oriente: 190.00 m con Benito González; poniente: 190.00 m con Gabino Astivia.

Superficie aproximada: 1,520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 663/93, ANGEL FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 22.00 m con calle Matamoros; sur: 22.00 m con Carmela y Jorge Flores Díaz; oriente: 12.35 m con Alvaro Ariza; poniente: 12.35 m con Juana Flores Díaz.

Superficie aproximada: 271.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 664/93, CRISTINA NIEVES REYES VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado "El Cerro", municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 16.15 m con Felipe Reyes Vidal; sur: 16.00 m con Francisco Neria; oriente: 8.60 m con Herlindo Reyes Vidal; poniente: 8.90 m con Felipe Reyes Vidal.

Superficie aproximada: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 659/93, AMALIA ENRIQUEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 6.50 m con Genaro Enriquez Andrea, sur: 6.50 m con Teresa Enriquez Vilchis, oriente: 34.00 m con Baldomero Carranza, poniente: 34.00 m con Marcelino Castillo y con servidumbre de paso, al lado oriente de: 2.30 m de ancho y 34.00 m de largo.

Superficie aproximada de: 221.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 669/93, GILBERTO GUADARRAMA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 12.92 m con Petra Huerta de González, sur: 12.38 m con camino, oriente: 15.50 m con Filiberto González, poniente: 15.63 m con Rosa Vázquez de Lara.

Superficie aproximada de: 196.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 702/93, EDUARDO ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero La Asunción Tepeh., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 10.70 m con servidumbre de paso, al sur: 11.24 m con Carlos Antioco Peñalosa Pichardo, al oriente: 21.68 m con Gerardo Medina Álvarez, al poniente: 21.68 m con calle 5 de Febrero.

Superficie aproximada de: 237.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 657/93, JORGE VALLE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Asunción Tepehoyuca, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 85.06 m con Juan García Aragón, sur: 87.00 m con Feliciano Alva, oriente: 9.03 m con calle Hermosillo, poniente: 9.65 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 805.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 661/93, CARMEN RAMIREZ MADERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Arboleda San P. Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 32.15 m con Luis Rosales, sur: 32.15 m con Ignacio Martínez, oriente: 24.00 m con Isabel Madero, poniente: 24.00 m con Juan Evangelista.

Superficie aproximada de: 771.6 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 708/93, EDUARDO RIVERA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, Bo. San M., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 9.75 m con Miguel García González, sur: 9.75 m con Raya de Santiaguito, oriente: 75.00 m con Cayetano Rómulo, poniente: 75.00 m con Rómulo Jardón.

Superficie aproximada de: 731.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 721/93, FELICIANO TORRES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Hidalgo S. P. CH., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con Macario Quiroz, sur: 24.00 m con Arnulfo de Jesús, oriente: 8.00 m con Rosalva Hernández de Jesús, poniente: 8.00 m con Margarita Rosa de Jesús.

Superficie aproximada de: 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 752/93, MELCHOR ROJAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Doctor J. Guadalupe García Serrano, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 13.60 m con Felipe Gálvez, sur: 11.45 m con Baldomero Quezada, oriente: 11.60 m con calle Dr. J. Guadalupe García Serrano; poniente: tres líneas: 3.90, 1.10 y 7.65 m con Baldomero Quezada y Juan Díaz Eleno.

Superficie aproximada de: 144.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 554/93, J. SILVESTRE GARCÍA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende D/C, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Cruz Campuzano, al sur: 10.00 m con Rogelio Santana Vázquez, al oriente: 12.22 m con privada S/N, al poniente: 12.22 m con Amador Santana Solano.

Superficie aproximada de: 122.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 658/93, JUANA OBREGON GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Llano del Compromiso", San Pedro Cholula, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 9.25 m con Calzada de Guadalupe Victoria, sur: 9.25 m con río Chichipica, oriente: 190.00 m con Lucas Medina, poniente: 190.00 m con Concepción Pineda.

Superficie aproximada de: 1,757.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 652/93, CARLOS DOMINGUEZ CALLEJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 12.00 m con vía Chichipicas, sur: 12.00 m con Felipe Asunción Acosta, oriente: 135.00 m con Agustín Victoria, poniente: 135.00 m con Carlos Domínguez.

Superficie aproximada de: 1,620.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 79/93, JOSE JESUS ROSENDO ESTEBAN PRESTAMO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; sur: 41.15 m con Dolores Ibarra Ibarra, oriente: 49.50 m con Arnulfo Cebrón, poniente: 64.23 m con calle Leona Vicario.

Superficie aproximada de: 1,017.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 726/93, C. TERESA GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle nueva (sin nombre) Bo. Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 46.50 m con Francisco Fuentes y Antonio Graciano, al sur: 46.50 m con Guadalupe León, al oriente: 10.00 m con zanja (futura andador), al poniente: 10.00 m con calle nueva (sin nombre).

Superficie aproximada de: 465.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 660/93, INOCENCIA ALCANTARA HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gral. Régules 320, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con Mario Trejo, sur: 12.00 m con vereda, oriente: 14.00 m con Jesús Martínez, poniente: 14.00 m con Ezequiel Rodríguez.

Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 659/93, ELVIRA GARCIA DIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sonora La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 69.60 m colinda con Inés Pavón, sur: 55.50 m colinda con Jacoba García, oriente: 18.00 m colinda con calle nacional, poniente: 16.45 m colinda con Her. de Tomás Gálvez.

Superficie aproximada de: 1,007.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 656/93, JULIA ROSALES LIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Graf. Régules Bo. Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 43.30 m con Trinidad Rosales Limón, sur: 39.70 m con Ofelio Rosales Limón, oriente: 12.10 m con Lourdes López Martínez, poniente: 11.00 m con Josefina Limón.

Superficie aproximada de: 463.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 655/93, SILVIA VILCHIS COLIN Y COPROPIETARIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profr. Rafaela Nájera No. 2, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 63.00 m con Pascual Flores y herederos, sur: 64.40 m con Rafaela Nájera (calle), oriente: 4.10 m con Concepción Rojas, poniente: 10.00 m con Amalia Fuentes Tapia.

Superficie aproximada de: 449,085.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 654/93, RICARDO RIVERA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, Sn. P. Ch., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Martín Montes Carranza, sur: 10.00 m con Martín Montes Carranza, oriente: 20.00 m con privada 2.00, poniente: 20.00 m con Elpidio Pavón.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 649/93, MIGUEL CORONA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxcala No. 6, Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 94.30 m con Julio Alva, sur: 94.30 m con Emilio Corona, oriente: 7.57 m con Felipe Nabor, poniente: 7.35 m con calle Tlaxcala.

Superficie aproximada de: 703.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 648/93, ANTONIO ACOSTA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Los Ranchos, Bo. Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 63.40 m con José Reyes, sur: 62.60 m con Alfonso Menroy, oriente: 31.40 m con Estela García, poniente: 31.00 m con camino a Los Ranchos.

Superficie aproximada de: 1,965.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 647/93, PETRA LOPEZ ELENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Prim S/N, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 11.00 m con Gloria Pavón, sur: 3.10 m con Joaquín Eleno, oriente: 11.00 m con Pascual Eleno, poniente: 15.30 m con calle General Prim.

Superficie aproximada de: 92.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 646/93, ANGEL REYES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Baldío La Milpa", del municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villa, mide y linda; norte: 8.75 m con herederos del finado Amado Ríos, sur: 8.85 m con Pedro Valente Vega, oriente: 121.90 m con Flores Vda. de Peña, poniente: 121.55 m con herederos del finado José Villa.

Superficie aproximada de: 1,071.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 645/93, MARIA DEL CARMEN GARCIA BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 34.00 m con Silverio Quiñonez, al sur: 34.00 m con Sabino Caudío, al oriente: 136.00 m con Ramón Torres, al poniente: 136.00 m con Tiburcio Reyes.

Superficie aproximada de: 4,624.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 143/93, SR. JOAQUIN ABEL ACOSTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Cerrada Chimaltecatl carretera Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Ocoyoacac, mide y linda; norte: 15.00 m con Rosa Fuentes Esquivel, al sur: 15.00 m con Raymundo Acosta Sánchez, al oriente: 7.50 m con Margarita Acosta, al poniente: 7.50 m con cerrada Chimaltecatl.

Superficie aproximada de: 112.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.